Segunda Sesión del Comité técnico del Programa Social

**“TE QUEREMOS CON TALENTO”**

**Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**

Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta segunda Sesión del Comité Técnico del Programa Social: **TE QUEREMOS CON TALENTO,** con base en lo señalado en el fundamento del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9 y 10 de la Ley General de Desarrollo Social; 73 primer párrafo, y 77, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1, 2, y 4 numeral 99, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 17 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; artículo 2 fracción VIII, 206 fracción V, y 243 fracciones I, IV, XII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Púbica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, siendo las 13 horas con 09 minutos del día jueves 31 de marzo de 2022, en las Instalaciones de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; damos inicio a esta sesión por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Asistencia | Falta |
| Tesorero, José Alejandro Ramos Rosas | Presente |  |
| Regidor, Braulio Ernesto García Pérez. | Presente |  |
| Regidora Jael Chamú Ponce | Presente |  |
| Regidor José Alfredo Gaviño Hernández |  |  |
| Director, Heriberto Murguía Ángel | Presente |  |
| Director Rafael García Iñiguez | Presente |  |
| Directora Izet Chavarin Zazueta | Presente |  |
| Directora Brenda Lucia Méndez Plascencia | Presente |  |
| Contralor Otoniel Varas de Valdez | Presente |  |
| Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana José francisco de Santiago Vital | Presente |  |
| La del Uso de la voz, Betsabé Dolores Almaguer Esparza | Presente |  |

Encontrándonos diez de los once integrantes, declaro que existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

**Orden del día**

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del padrón preliminar de personas beneficiadas;

4.- Asuntos Generales;

5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que les pregunto si es de aprobarse el orden del día mencionado, les solicito lo expresen levantando su mano. Es aprobado por unanimidad.

Siendo así pasamos al tercer punto del orden del día, “Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del padrón preliminar de personas beneficiadas”;

Les comento a todas y todos que tenemos hasta el momento un pre registro de 181 que fueron la que mandaron un correo electrónico o hicieron una llamada para inscribirse al programa, posterior a este pre registro tuvimos muchas personas que estuvieron llegando a las instalaciones de la Coordinación para solicitar la inscripción y de los cuales 359 personas trajeron su documentación que marcan los requisitos, quedando como un padrón preliminar de 359 solicitudes.

El programa es de 700 personas beneficiadas autorizadas en cabildo, con un monto de 5,600,000 pesos.

Les comparto el cronograma del programa como lo autorizó el cabildo con sus Reglas de Operación. Durante este tiempo hemos revisado algunos expedientes que han traído las mamás o los papás de los niños para obtener ese apoyo y varios de ellos no contaban con los requisitos ya que estaban en colegio o escuela particular y las Reglas de Operación nos marca que tiene que ser pública, otros estaban en secundaria o preescolar y tiene que ser solo para estudiantes de primaria.

De todos los que nos trajeron la documentación tenemos el padrón, es éste programa todavía hay espacios para quien guste o quiera hacer promoción del espacio.

**Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, José francisco de Santiago Vital.-**¿Directora cómo es éste programa? ¿Qué apoya en si?

**Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** Son talentos que existan en las y los niños de primaria, puede ser en tecnología, ciencia, deporte, arte, todas las clases extra curriculares que puedan tener los pequeños además de su educación académica, es lo que se está apoyando.

Si ustedes recordarán unos de los ejes principales de la Presidenta Municipal es la educación y sabemos todas y todos que las actividades que realizan los niños es muy importante la recreación, el deporte y sabemos que muchos de nuestros niños no tienen acceso a la tecnología pero si lo pueden tomar de manera extracurricular. Entonces apoyamos a esos talentos.

Se somete a votación el padrón preliminar, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Es aprobado por unanimidad.

¿Alguna pregunta sobre el programa o las bases que tenemos hasta el momento?

**Regidora, Jael Chamú Ponce.** Se tiene como quedó distribuido en el municipio, como quedaron distribuidas en las delegaciones

**Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** Si, nada más que cada uno de los expedientes se están haciendo de manera digital y se están armando como los pide contraloría y una vez que tengamos esos datos, en la computadora podemos ver eso.

Muy bien pasamos al **punto cuarto del orden del día** en asuntos generales, si alguien desea poner algún tema sobre la mesa adelante por favor.

No habiendo más participaciones y una vez agotado el cuarto punto procedemos a la clausura de esta segunda sesión del Comité Técnico del Programa, Te Queremos con talento, siendo las 13 horas con 15 minutos del día de su inicio.

**ATENTAMENTE**

Betsabé Almaguer Esparza

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad

José Alejandro Ramos Rosas Braulio E. García Pérez

Tesorero Municipal Regidor

Jael Chamú Ponce José Alfredo Gaviño Hernández

Regidora Regidor

Itze Chavarín Zazueta Brenda Méndez Plascencia

Directora del Instituto de la Mujer Directora de Educación

Rafael García Iñiguez Otoniel Varas de Valdez

Director de Políticas públicas Contralor Municipal

José Francisco de Santiago Vital Heriberto Murguía Ángel

Presidente del Consejo Municipal Director de Participación Ciudadana

de Participación Ciudadana